

## INPUT LA OPINIÓN

### Transversal José García Montalvo

Catedrático de  
Economía (UPF)

# Mujeres y sistema financiero



En las últimas semanas, y coincidiendo con la celebración del día de la Mujer, los medios de comunicación se han hecho eco de multitud de estudios sobre la situación de la mujer en el mercado laboral, la gestión de las empresas, etcétera. Normalmente se resalta la discriminación laboral en términos salariales y de carrera profesional. Los estudios comportamentales también han comprobado que las mujeres se rigen por criterios diferentes de los hombres. En general las mujeres presentan un nivel de aversión al riesgo superior, un nivel de exceso de confianza menor y menor propensión a participar en contextos competitivos.

Pero ¿cuál es la relación de la mujer y el sistema financiero? ¿Cómo afectan a dicha relación las particularidades de comportamiento de las mujeres? Existen bastantes estudios sobre las mujeres como receptoras de créditos. En general los resultados muestran que tienen tasas de impago inferiores a las de los hombres puesto que presentan un nivel de aversión al riesgo superior a los hombres y son más cautelosas con las sanciones sociales (que la gente sepa que no han pagado un crédito). Por estos motivos la gran mayoría de los programas de microcréditos en países en vías de desarrollo se dirigen a ellas. También existe algún estudio en países desarrollados que muestra como a las mujeres propietarias de microempresas se les exige unos tipos de interés superiores que a los hombres dadas las mismas condiciones empresariales.

Respecto a las mujeres como gestoras de activos, diversos estudios señalan que obtienen una rentabilidad de los fondos superior a los hombres fundamentalmente por que tienen un nivel de exceso de confianza menor que sus compañeros del sexo opuesto. La sobreconfianza de los gestores

masculinos respecto a su capacidad de predecir los movimientos futuros de los mercados financieros no está justificada casi nunca. Pero sobre esta base realizan mucha más transacciones que las mujeres y, en términos netos, obtienen menor rentabilidad que sus compañeras pagando mayores costes de transacciones en la gestión. Además, varios estudios experimentales sobre burbujas financieras muestran que los hombres generan burbujas con mayor probabilidad, y de mayor tamaño, que las mujeres. Esto se comprueba con un experimento en el que se juega una especie de Monopoly bursátil con hombres, y luego se hace lo mismo con un grupo de mujeres.

Pero hoy quiero hablar de un nuevo estudio que hemos finalizado recientemente sobre las mujeres como gestoras de créditos. El trabajo se centra en la visión de la mujer desde el otro lado de la mesa de la solicitud de un crédito hipotecario o al consumo y se basa en casi medio millón de préstamos. La primera conclusión es que, dado el riesgo de un crédito, o *score* (medido por las características del solicitante), las mujeres otorgan créditos que tienen unas tasas de impago un 15% inferior a los créditos gestionado por hombres. El motivo de esta ventaja es doble. Por una parte, para créditos que tienen el mismo nivel de riesgo, las mujeres son capaces de discriminar mejor que los hombres aquellos que tendrán menos impagos a partir de la conversación con los clientes y el análisis de pequeños detalles. Son mejores interpretando lo que en la jerga se conoce como *soft information* (la información más subjetiva). Por otra parte está la información objetivable (*hard information*), como el nivel de endeudamiento familiar, la proporción de crédito sobre el valor de la vivienda, etcétera. Toda esta información es agregada por los sistemas de calificación (*scoring*) y deriva en una puntuación y una

recomendación de concesión o denegación del crédito. En principio, si el crédito es informado negativa o muy negativamente por el sistema, entonces se debe rechazar. Sin embargo se admite la excepcionalidad para casos especiales y muy bien justificados. Pues bien, las mujeres que gestionan las decisiones sobre créditos se saltan con menor frecuencia las recomendaciones del sistema de valoración del crédito. Las mujeres siguen las reglas más frecuentemente que los hombres evitando excepciones generalizadas como sucede en el caso de los hombres. De esta forma, como las recomendaciones del sistema son buenas en la predicción de la probabilidad de impago, al seguir las normas, las mujeres generan créditos con menores tasas de impago. Hasta el momento existían unos pocos estudios sobre tráfico que llegaban a esta conclusión: las mujeres se saltan las normas (velocidad, semáforos en rojo, pasos cebra, etcétera) con menor frecuencia que los hombres. Por ese motivo tienen menores tasas de siniestralidad. El estudio sobre las mujeres y la concesión de crédito es el primero que muestra este efecto de seguimiento de las normas en el caso de una actividad económica.

Otro aspecto bastante novedoso del trabajo es el análisis de un doble estándar que implica no seguir las normas. Esto significa que el sexo de la persona que comete un error al saltarse una regulación o política empresarial afecta a la intensidad de la sanción que recibe. Hasta ahora uno de los pocos estudios que trataban este tema se refería a asesores financieros. Usando una muestra de 1,2 millones de asesores de Estados Unidos se comprobó que las asesoras financieras sancionadas por la Finra (regulador financiero) por conducta inapropiada perdían su trabajo en mayor proporción, o les costaba más encontrar otro en el sector financiero. ¿Qué pasa con la carrera de las mujeres que concedieron créditos que resultaron impagados? Pues que para el mismo nivel de impago fueron trasladadas a otro puesto de trabajo menos relevante, o salieron de la empresa, con mayor probabilidad. Esto indica que el error de conceder un crédito que entrará en mora y que, generalmente, habrá sido informado negativamente afecta más la carrera de mujeres que la de los hombres. Les dejo con una pregunta de economía ficción: ¿se podría haber evitado la crisis bancaria que comenzó en el 2008 si hubiera habido muchas más mujeres encargadas de conceder créditos en la etapa de expansión anterior? |



**IMPAGOS**  
Los créditos concedidos por mujeres tienen una tasa de impago un 15% inferior a los concedidos por sus colegas hombres



#### OPINIÓN

**Daniela Freund**  
Copos de nieve y mujeres directivas  
P. 6

**Fernando Trías de Bes**  
Mundo Netflix  
P. 7

**Francesc Raventós**  
Sostenibilidad del sistema sanitario  
P. 11

**Jordi Costa**  
La jubilación en un mundo imperfecto  
P. 14

**Jesús Sánchez Quiñones**  
Más represión financiera  
P. 18



**Clase business**  
JL Martín